

00001

, 6 de octubre de 1937

*comp. 26 BU  
página 79 BU*

9.629/WC-PM.

Federación Española de Sindicatos  
de Practicantes de Medicina y Cirugía  
P r e s e n t e

---

Estimados compañeros:

Hemos recibido vuestra carta, 1ª del actual (que-  
remos suponer sea este mes, ya que tiene primero de septiem-  
bre) de cuyo contenido quedamos informados.

Si como aseguráis el Comité de vuestra Federación  
desautorizó al Secretario accidental que ha tomado parte en  
las reuniones de los disidentes de nuestra Central sindical,  
vuestra Federación será reintegrada con más trámites.

Comprenderéis que no nos es posible a nosotros  
averiguar si vuestro Secretario accidental firmó o no los  
documentos que se han publicado estos días. Sólois vosotros  
los que, seguramente, podéis obtener la comprobación solici-  
tándola de donde corresponde.

Insistimos en que si vuestro Secretario acciden-  
tal es desautorizado y, por tanto, vuestra Federación no se  
solidarizó con las otras disidentes, seguiréis pertenecien-  
do a nuestra Central sindical.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vues-  
tros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Francº L. Caballero.

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS

DE

PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PAZ, 5 - TELÉFONO 15719

VALENCIA

10 de Noviembre de 1937.

00002

✓

Compañeros de la Comisión Ejecutiva  
de la Union General de Trabajadores de España  
Luis Vives 7 (C I U D A D.)

Estimados Camaradas: Salud.

Esta Federación pone en vuestro conocimiento que para los días 28, 29, ~~30~~ de Octubre ppado había sido convocado por esta federación la celebración de un Pleno de Comité Nacional de la misma, al que fueron invitados todos los Sindicatos afectos a esta Federación. Comenzaron las deliberaciones dicho día 28, continuando al día siguiente 29. En este día fue suspendido el Pleno como consecuencia de una proposición presentada en el mismo y aprobada con el fin de convocar en término de dos meses a un Congreso Extraordinario de esta Federación, siendo aprobada.

El origen de la suspensión del mencionado pleno fue promovido por una interpretación de los Estatutos de este Organismo Nacional basado en el procedimiento que habría de seguirse en las votaciones, si estas debían ser por número de afiliados, o por representación única. Después de violentas discusiones se llegó a la conclusión de convocar al referido Congreso una vez aprobadas las gestiones realizadas por el Comité Ejecutivo de esta Federación, así como también el informe presentado por el mismo y el movimiento económico, siendo aprobado igualmente un voto de confianza para dicho comité, quedando pendiente de aprobación entre otras puntos el tercero del orden del día y que se refería a " Actitud a adoptar por esta Federación ante el Pleito de la U.E.T. "

Como vereis la situación de esta Federación Nacional es la misma que al producirse los acontecimientos de la U.G.T. y que para su solución había convocado este comité a un Pleno de Comité Nacional al objeto de que este, con su criterio mayoritario, proceder en consecuencia, pero habremos de esperar hasta la celebración del Congreso de esta Federación para tomar actitudes definitivas.

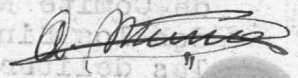
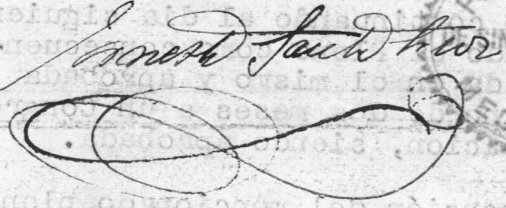
VUELTA....

No obstante, en reunión celebrada por el Comité Ejecutivo de esta Federación el sábado último día 6 del presente mes, y visto que esta federación tiene en su poder los Sellos de Cotización del CUARTO TRIMESTRE del año en curso adquiridos en esa Comisión Ejecutiva, cuyo importe habremos de abonar a la misma; se acordó por este Comité por unanimidad en la reunión mencionada, el seguir adquiriendo de esa Ejecutiva los Carnest necesarios para los afiliados a nuestra Organización Nacional hasta que nuestro Congreso mencionado determine actitud a seguir en el pleito existente en la U.G.T., Por lo que os rogamos, que necesitando 400, de dichos carnest por ser de urgencia para nuestros afiliados, nos los envíeis a la mayor brevedad cuyo importe habremos de abonar. Quedando cordialmente vuestros y de la causa Obrera.

POR EL COMITÉ

EL VICESECRETARIO

EL PRESIDENTE



El origen de la sufragación del mencionado plano fue provido por una intervención de los estatutos de este organismo nacional pasado en el procedimiento que ha sido de seguirse en las votaciones, si estas debían ser por número de afiliados o por representación única. Para que de violentas discusiones se llegó a la conclusión de convocar al referido Congreso para que se resolviera las cuestiones planteadas por el Comité Ejecutivo de esta Federación. Así como también el informe presentado por el mismo y el movimiento económico, al ser aprobado el cual se dio un voto de confianza para dicho Comité, quedando pendiente de aprobarse entre otras puntos el terreno del orden del día y que se refería a "Actitud a adoptar por esta Federación ante el pleito de la U.G.T."

Como vemos la situación de esta Federación nacional es la misma que al producirse los acontecimientos de la U.G.T. y que para su solución había convenido este comité a un plano de Comité Nacional al objeto de que se te con su criterio revolucionario se acordara en consecuencia. Pero además de esperar hasta la celebración del Congreso de esta Federación para tomar actitud definitiva.



00003

carpeta 26  
papeleta 89 BU

, 15 de noviembre de 1937

10.124/WC-PM.

Federación Española de Sindicatos de Practicantes de Medicina y Cirugía  
P r e s e n t e

---

Estimados compañeros:

Ha sido en nuestro poder la vuestra, 10 del corriente, a la que contestamos

Nada tendríamos que decir sobre el contenido de la misma y os mandaríamos los carnets sin más objeción, si no fuera porque desconocemos hasta el momento que hayáis desautorizado al Secretario de vuestra Federación que ha acudido y aún sigue acudiendo, a las reuniones que convoca la Comisión ejecutiva compuesta por las Federaciones que han escindido esta Unión General.

Necesitamos, por tanto, conocer de una manera clara y terminante vuestra posición en relación con los problemas que la Unión tiene planteados, para ver a qué atenderse.

Confiamos en que interpretaréis esta carta en su verdadero sentido, pues como comprenderéis en situaciones como la actual deben ser total y absolutamente claras.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: F.L. Caballero.